

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura														
Código	502353													
Denominación (español)	DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS II													
Denominación (inglés)	FINANCIAL MARKET LAW II													
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad													
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo													
Módulo	Banca y Seguro													
Materia	Banca y Seguro													
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	8º									
Profesorado														
Nombre		Despacho		Correo-e										
José Luís Murillo Gómez		34		jlmurillo@unex.es										
Área de conocimiento	Derecho Mercantil													
Departamento	Derecho Privado													
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)														
Competencias														
Competencias Básicas y Generales														
CG1. Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permiten emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las finanzas y la contabilidad.														
CG2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.														
CG3. Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que los actuales.														
CG4. Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.														
CG5.- Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante donde operan las empresas de manera eficiente y eficaz.														
CG6. Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.														
CG7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada.														
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye														

también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicio que incluyen una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizajes necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de auto

CT1. Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT5. Conocimientos de informática y dominio de las TIC's relativos al ámbito de estudio.

CT6. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CT7.- Capacidad para resolución de problemas. -

CT8. Capacidad de tomar decisiones.

CT9. Capacidad para trabajar en equipo.

CT10. Trabajo en un equipo de trabajo interdisciplinar.

Contenido

Descripción general del contenido:

Conocimiento necesario para comprender con soltura la regulación de la actividad aseguradora, conocer en extensión el contrato de seguro, los distintos elementos del contrato, su clasificación y tipología, y los seguros contra daños en cosas y en personas.

Temario

Tema 1.- EL DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y EL MERCADO DE SEGUROS.

1. Concepto: configuración actual de los mercados financieros.
2. Concepto de derecho de seguros.
3. El mercado de seguros como parte integrante de los mercados financieros:
 - a) sujetos profesionales que ejerce, la actividad aseguradora y
 - b) Principios que rigen la actividad aseguradora.
4. Regulación del mercado de seguros.
5. Control y supervisión de la actividad aseguradora. -
6. El consorcio de compensación de seguros.
7. La protección del cliente asegurado.

Práctica: Consulta de páginas web relacionadas con la materia.

Tema 2.- TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGURO (I)

1. Introducción.
2. Función económica del contrato de seguro. -
3. Concepto y caracteres del contrato de seguros.
4. Seguros privados y otros sistemas de previsión.
5. Elementos personales del contrato:
 - a) asegurador,
 - b) tomador/asegurado/beneficiario:
6. Sujetos mediadores en la contratación de seguros: a) agentes de seguros, b) corredores de seguro uy c) corredores de reaseguros.

Práctica: Análisis de casos relacionados con el tema.

Tema 3.- TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGUROS (II).

1. Formación y documentación del contrato: a) el consentimiento y b) la póliza y c) las condiciones generales.
2. El riesgo asegurado.
3. Valor del interés y suma asegurada.
4. Duración del contrato: prescripción y competencia judicial.
5. Clasificación general del contrato de seguros: Seguros contra daños y seguros de personas.

Práctica: Análisis de casos.

Tema 4.- SEGUROS CONTRA DAÑOS (I).

1. Cuestiones generales.
2. Seguros contra daños como seguros de indemnización estricta.
3. Relación entre el valor del interés y la suma asegurada: a) Seguro pleno, b) infraseguro o seguro parcial y c) sobreseguro, d) póliza estimada y e) seguro múltiple y f) coaseguro.

Práctica: Análisis de artículos doctrinales y/o resolución de casos. -- Películas en relación con el tema.

Tema 5.- SEGUROS CONTRA DAÑOS (II).

1. Obligaciones de las partes en los seguros contra daños.
2. Principales tipos de seguros contra daños. a) seguro de incendios, b) seguro contra robo, c) seguro de transporte terrestre, d) seguros agrícolas, e) seguro de

responsabilidad civil, f) seguro de lucro cesante, g) seguro de defensa jurídico, h) seguro obligatorio de automóviles., i) seguros de crédito y caución, j) el reaseguro.

Práctica: Búsqueda de noticias en internet: análisis de artículos doctrinales.

Tema 6.- SEGUROS DE PERSONAS.

1. Introducción.
2. Los seguros de personas como seguros de suma.
3. Clasificación de los seguros de personas.
4. El seguro de vida. a) Función, concepto y clases, b) elementos del contrato.
5. Seguro de enfermedad y asistencia sanitaria.
6. Seguro contra accidentes a) seguro obligatorio de viajeros, b) seguros de asistencia en viaje.

Práctica: Exposición de película relacionada con la materia.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	13	5				1		7
2	17	6				1		10
3	27	8				3		16
4	27	8				3		16
5	27	8				3		16
6	27	8				3		16
Evaluación**	12	2				1		9
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas- ejemplos por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de casos y problemas por parte del profesor y su resolución en el aula, planificando y controlando la participación de los estudiantes.
- Estudio de caos proyectos y experimentos. Análisis completo de un caso real, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar

conocimientos, diagnosticarlo, y a veces entrenarse en las posibles alternativas de solución.

- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales especialmente aquellas que posee el CVUEx
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

El alumno será capaz de comprender el funcionamiento del mercado de seguros, identificar los distintos tipos de contrato de seguros, entender y diferenciar con soltura los elementos y contenidos de los contratos de seguros contra daños en las cosas y las personas.

Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura el alumno debe alcanzar un mínimo de 5 puntos a través de cualquiera de los dos sistemas siguientes:

A) **MODALIDAD DE EVALUACION CONTINUA:** Esta modalidad consiste en una serie de actividades, tanto individuales como en grupo, que se irán desarrollando en fechas concretas durante el periodo de docencia (resolución de casos, noticias de actualidad). Representan el **20% (2 puntos)** de la nota final, distribuidos del siguiente modo:

- Asistencia 0,5 puntos por el 80% de asistencia.
- Prácticas durante el curso podrán ser evaluadas hasta 1,5 puntos.
- **Examen parcial** tipo test de carácter eliminatorio que consistirá en 20 preguntas con tres posibles respuestas, de las que tan solo una será correcta (no se descuentan las respuestas incorrectas) y que para superarlo el alumno deberá obtener como mínimo 5 puntos.
- **No se guardarán las calificaciones obtenidas en el examen parcial tipo test en caso de suspender el examen final, así como en caso de suspender el parcial, el alumno deberá recuperarlo realizando el examen de nuevo con el examen final.**
- **Examen final** tipo test de carácter eliminatorio que consistirá en 20 preguntas con tres posibles respuestas, de las que tan solo una será correcta (no se descuentan las respuestas incorrectas) y que para superarlo el alumno deberá obtener como mínimo 5 puntos.
- **LA NOTA MEDIA A VALORAR POR LOS DOS EXAMENES TIPO TEST PARCIAL Y FINAL, PODRA SER DE HASTA 8 PUNTOS.**

B) **MODALIDAD DE EVALUACION GLOBAL:** Esta modalidad consiste en una única prueba final que englobará todos los contenidos de la asignatura (teóricos y prácticos) y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Este examen que representa el 100% de la nota final, se compondrá de un examen tipo test de 20 cuestiones con tres posibles respuestas, de las que tan solo una será correcta (no se descuentan las respuestas incorrectas) que representará hasta el 80% de la nota, más una práctica que representará hasta el 20% de la nota.

** La elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto de impartición de las clases.

Se debe elegir la modalidad de evaluación para la convocatoria ordinaria y para la convocatoria extraordinaria, en caso de que alumno no elija modalidad en dicho plazo se entenderá que opta por la evaluación continua.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFIA BASICA

- CUERVO GARCIA, A. et al. MANUAL DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL. Ariel, Barcelona (última edición)
- MARTIN MARIN, J. MANUAL DE MERCADOS FINANCIEROS. (última edición)
- LECCIONES SOBRE CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS SIGUIENTE MANUALES DE DERECHO MERCANTIL (últimas ediciones):
 - BROSETA PONT, M. y MARTINEZ SANZ, F. MANUAL DE DERECHO MERCANTIL. Tecnos. Vol. II.
 - JIMENEZ SANCHEZ, G. DERECHO MERCANTIL: Ariel. Vol. II.
 - MENENDEZ, A. LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL, Thompson-Civitas, Vol. II.
 - SANCHEZ CALERO, F. y SANCHEZ CALERO GILARTE, INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL, Vol. II, Aranzadi.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- CARBAJO CASCON, F. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGUADOR DE ASISTENCIA SANITARIA, FUNDACION MAPFRE (INSTITUTO DE CIENCIAS DEL SEGURO) Madrid 2012.
- FERNANDEZ MANZANO, L.A. EL CONTRATO DE SEGUROS EN EL NUEVO CODIGO MERCANTIL. DIARIO LA LEY Nº 8401 2014.
- ILLESCAS ORTIZ, R. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CONTRATO DE SEGURO. REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS. PUBLICACION DOCTRINAL DE DERECHO Y ECONOMIA DE LOS SEGUROS PRIVADOS Nº 157 2014.
- ILLESCAS ORTIZ, R. EL CONTRTO DE SEGUROS EN EL NUEVO CODIGO MERCANTIL, EN LA REFORMA DEL DERECHO DE SEGUROS. ARANZADI, NAVARRA, 2015.
- MIRANDA SERRANO, L.MA. CLAUSULAS LIMITATIVAS Y SORPRENDENTES EN CONTRATOS DE SEGUROS. 'PROTECCION DE LAS EXPECTATIVAS Y EL CONSENTIMIENTO DE LOS ASEGURADOS. REVISTA CRITICA DE DERECHO INMOBILIARIO Nº 761 MAYO-JUNIO 2017 pp. 1151-1156
- MIRANDA SERRANO, L.MA. y PAGADOR LOPEZ, J. CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL CONTRATO DE SEGURO. CALVES DE SU REGIMEN LEGAL Y PROPUESTA DE MODERNIZACION, REVISTA ARANZADI DE DERECHO PATRIMONIAL Nº 40, 2016, pp. 27-67.
- MORILLAS JARILLO, MAJ. RETOS Y TENDENCIAS ACTUALES EN LA CONTRATACION DE LOS SEGUROS DE PERSONAS. LA INFORMACION

PRECONTRACTUAL EN RETOS Y TENDENCIAS DEL DERECHO DE LA CONTRATACION MERCANTIL. Marcial Pons, 2017 pp. 671-696.

- PAGADOR LOPEZ, J. CAPITULO 10 LA PROTECCION DE LA CLIENTELA EN EL AMBITO DE LA CONTRATACION BANCARIA, CONTROL DE CONTENIDO Y ABUSIVIDAD EN PROBLEMAS ACTUALES Y RECURRENTES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS. FINANCIACION ALTERNATIVA, GESTION DE LA INFORMACION Y PROTECCION DEL CLIENTE. 2018 pp.345-386.
- TAPIA HERMIDA, A. DERECHO DE SEGUROS Y FONDO DE PENSIONES. Iustel, Madrid, 2014.
- VALENZUELA GARAH, J. LA MEDIACION EN LA CONTRATACION DE SEGUROS, estudios sobre el futuro código mercantil. Universidad Carlos III. Madrid. Versión electrónica 2015 pags. 1909 y ss.
- VELA TORRES, PJ. REQUISITOS NECESARIOS PARA APRECIAR INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE DECLARACION DE RIESGOS POR PARTE DEL TOMADOR DEL SEGURO. DIARIO LA LEY, Nº 9380, 2019

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se le facilitaran al alumno artículos doctrinales, sentencias, noticias de actualidad y cualquier otro material útil o se le indicaran las fuentes, incluidas bases de datos electrónicas, donde poder localizar dicho material. A tales efectos se utilizarán:

1. Medios y recurso impresos. Manuales, revistas y periódicos especializados, documentos digitales, fotocopias, etc.
2. Medios y recurso audiovisuales: powerpoint, videos, etc.
3. Medios y recursos virtuales: entre otros, portales jurídicos, páginas web de instituciones y empresas relevantes en el sector asegurador, correo electrónico y CVUEx. El campus virtual es una vía clave de contacto entre el profesor y sus alumnos que además posibilita a estos últimos el acceso a determinados materiales de la evaluación continua (casos prácticos, sentencias, noticias, etc.) que los alumnos deberán resolver, analizar y / o comentar de acuerdo con las pautas previamente marcadas por el profesor.